MODIFICAR NOMBRE DE LOS IMPUESTOS Y RETENCIONES EN FACTURA ELECTRONICA

ACTUALIZADO EN VERSIÓN 10.2.1

Factura Electrónica te permite cambiar el nombre de tus impuestos y retenciones con la finalidad de que puedas adaptarlos mejor a las necesidades de tu empresa.

1. Realizar un respaldo de la empresa antes de realizar cualquier cambio
2. Ingresa a la empresa
3. Ve al menú Configuración de la lista que se despliega selecciona nombre de los impuestos y retenciones

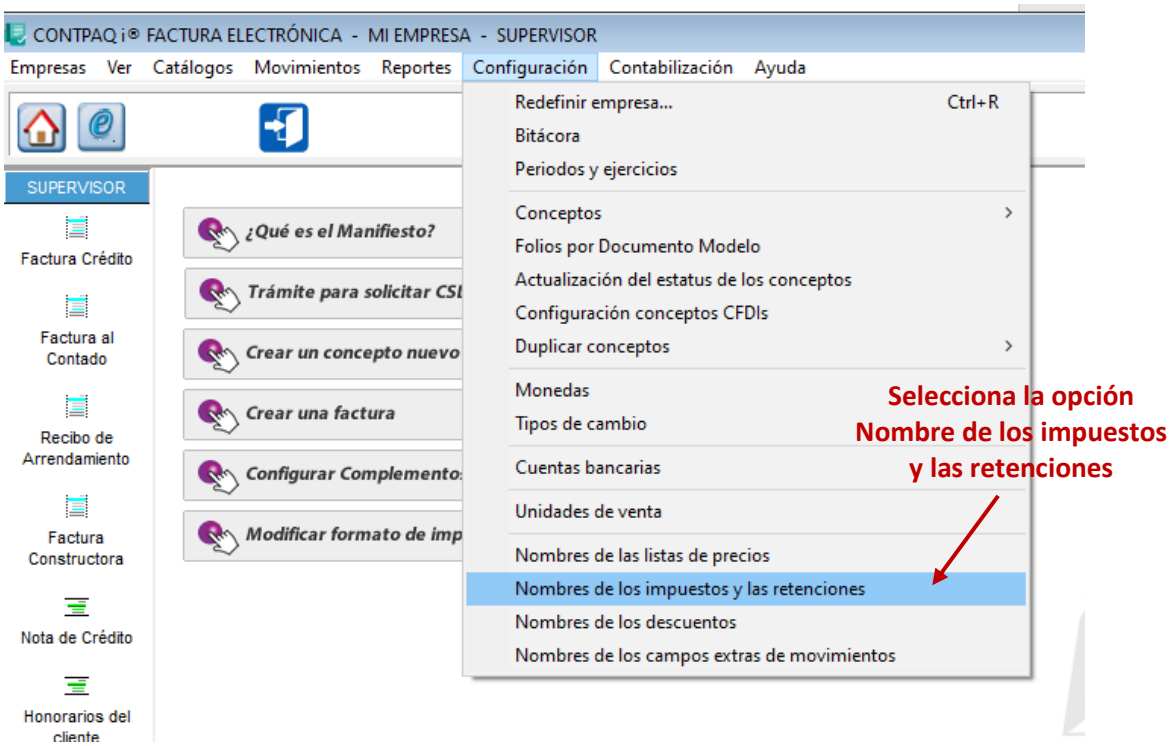

4. Se abrirá la siguiente ventana donde te permitirá cambiar el nombre

De esta forma estaríamos finalizando el proceso para cambiar el nombre de los impuestos y retenciones. Recuerda que los nombres predefinidos son: I.V.A, I.E.S.P.S, Impuesto 3, Retención I.S.R y Retención I.V.A. si los nombres antes mencionados te son funcionales no tendrás que realizar ninguna modificación.

Sí tienes dudas o quieres ayuda con el proceso, contacta a nuestros Asesores Certificados
- CONTÁCTAR VÍA WHATS APP -

¡Renueva, Compra o Actualiza tu licencia CONTPAQi con los EXPERTOS!